

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-HU1090/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de

22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No.

Sevilla, 11 de febrero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-65/02.

Intentada la notificación si haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expedientes sancionador MA-65/02 incoado a: Don Diego Martín Narváez, último domicilio conocido en C/ Ruedo Alameda, núm. 31, Ronda, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.º planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 31 de enero de 2003.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-82/02.

Intentada la notificación si haberse podido practicar el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-82/02 incoado a Euroclub Playas Valencia, S.L. con último domicilio conocido en Gran Vía Marqués del Turía, 42, Valencia, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 60.1 de la Ley 12/1999, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y del artículo 3 del Decreto 214/2002 de 30 de julio (BOJA núm. 91, de 3 de agosto) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el con-

tenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 agosto, (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículo 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 31 de enero de 2003.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel García Valverde.

Fecha: 4.12.2002.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los Juegos y Apuestas.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de establecimientos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Salomé Crespo Crespo.

Expediente: SAN/EP-11/02-SE.

Infracción: Grave, del art. 20.13 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y AA.RR. de Andalucía (carecer de impresos oficiales de quejas y reclamaciones).

Fecha: 15.1.03.

Sanción: 300,51 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Olmo López.

Expediente: SE-1/03-BO.

Infracción: Leve, tipificada en el art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha: 8 de enero de 2003.

Sanción: Hasta 601,01 €.

Acto/s notificado/s: Incoación y pliego de cargos.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Palafer, S.L.

Expediente: SE-11/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en el art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CC.AA. de Andalucía y art. 53.1 del Decreto 491/1996.

Fecha: 21 de enero de 2003.

Sanción: De 601,02 a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Machcoin, S.L.

Expediente: SE-9/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en el art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CC.AA. de Andalucía y art. 53.1 del Decreto 491/1996.

Fecha: 22 de enero de 2003.

Sanción: Hasta 1.202,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Operadora Machcoin, S.L.

Expediente: SE-8/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en el art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juegos y Apuestas de la CC.AA. de Andalucía, y Decreto 491/1996 en su art. 53.1.

Fecha: 20 de enero de 2003.

Sanción: De 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público para los aprovechamientos de recursos de la sección C), que han quedado francos en esta provincia. (PD. 513/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que como consecuencia de las resoluciones de caducidad de los Permisos de Exploración denominados «Sierra Morena Area-1» núm. 12.904, de 1.260 cuadrículas mineras, «Sierra Morena Area-2», núm. 12.905, de 1.584 cuadrículas mineras, «Pedroche» núm. 12.925, de 2.916 cuadrículas mineras y «Cardeña» núm. 12.926, de 1.620 cuadrículas mineras, ubicados en varios términos municipales de la provincia de Córdoba, para recursos de la Sección C), de fechas 11 y 29 de abril de 2002, quedaron francos sus terrenos.